



Flagrante violación a la Carta Magna

AMILO: una aberración, que la Corte intente frenar reforma al PJ

● El Presidente llama a legisladores de oposición a no dejarse presionar por Claudio X. González

● Falsas, las acusaciones de PRI y MC de compra de voluntades y amenazas a senadores: Morena

● Por tercer día, toman edificios de la Ciudad Judicial de la capital y bloquean avenidas



“NO EXISTE FUNDAMENTO LEGAL” PARA QUE LA FRENE

Aberrantes y arbitrarios, intentos de la Corte contra proceso de reforma: AMLO

Pide a senadores no ceder a presiones de X. González

EMIR OLIVARES Y
ARTURO SÁNCHEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador enfatizó que “no existe fundamento legal ni constitucional” para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) detenga el proceso legislativo para la discusión y, en su caso, aprobación de la reforma al Poder Judicial.

En la mañana, a pregunta sobre el recurso que busca frenar el trámite y al que dio entrada la presidenta de la Corte, Norma Piña, el mandatario consideró que sería aberrante y arbitrario que el máximo tribunal recurra a esa estrategia, pues de acuerdo con la Constitución el procedimiento corresponde al Ejecutivo y al Legislativo.

“Siento que no tienen fundamento legal, sería una aberración y una violación flagrante a la Constitución que se detenga el proceso de análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la reforma constitucional dedicada al Poder Judicial.

“No hay ningún fundamento constitucional, sería una arbitrariedad y esto afectaría la vida pública, afectaría desde luego lo que debe ser un auténtico estado de derecho; sería como optar por la ley de la selva, terminar de dejar de manifiesto

que no les importa la democracia ni la justicia, que solamente están pensando en sus intereses, en sus privilegios y que son partidarios de la corrupción abiertamente.”

Confió en que esa solicitud no prospere en el seno de la Corte.

“Porque alguien en el Poder Judicial, no uno, espero que varios, en especial en la Corte, reaccionen, como sucedió cuando, en efecto, turnó la presidenta un recurso que no le correspondía para interferir en la decisión autónoma del Tribunal Electoral y un ministro argumentó que no era función de la Corte intervenir en lo que corresponde a Tribunal Electoral.

“Pero ahora está peor, porque es la intervención de la Corte o pretender que la Corte o el Poder Judicial detengan un proceso que de acuerdo a la Constitución corresponde, en este caso, al Ejecutivo y al Legislativo.”

De acuerdo con la Carta Magna, reiteró, el Ejecutivo tiene la facultad de presentar iniciativas de reforma a la misma, “que es lo que hicimos”; y corresponde al Legislativo discutir y decidir si se aprueban o no.

“No puede hacerlo el Poder Judicial, no es esa su función, sería una intromisión burda, más que un exabrupto. Por eso no creo que prospere ese propósito.”

Asimismo, llamó a los legisladores de oposición a no dejarse presionar “por el jefe de la mafia del poder y defensor de los intereses de las minorías corruptas del país”, Claudio X. González.

Afirmó que el empresario “está abiertamente hablándole a los senadores para que voten en contra de la reforma”.

Por ello, pidió a los integrantes del Senado –donde se encuentra el dictamen aprobado hace unos días en la Cámara de Diputados– actuar con independencia, libertad y que por delante de sus intereses personales y de partido, pongan los del pueblo y la nación.

“No conviene a México mantener un Poder Judicial sometido a la delincuencia. El Poder Judicial está podrido, invadido por la corrupción, no se imparte justicia en beneficio del pueblo de México, es un poder secuestrado, tomado, al servicio de la delincuencia organizada y de la delincuencia de cuello blanco.”

El Presidente consideró que cuando se apruebe la reforma en mención será “un día de fiesta”, pues se respetará la Constitución y los ministros no podrán ganar más que el Presidente y el pueblo podrá elegir por voto directo a los integrantes del Poder Judicial.